

'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad''

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 DIC. 2025	Hs. 13:44
Numero: 1194	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 274/2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, de diciembre de 2025

JEREZ Dalara Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

SEÑORA
PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S. _____ / _____ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a fin de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad'

FUNDAMENTOS

Ante los episodios de intensas lluvias registrados recientemente, asociados a fenómenos climáticos cada vez más frecuentes, se han evidenciado anegamientos en distintos sectores de la ciudad, particularmente en el área comprendida entre las calles San Martín y Antártida Argentina, lo que genera preocupación entre vecinos, comerciantes y transeúntes habituales de la zona.

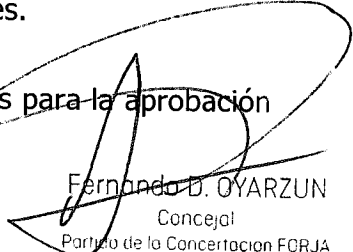
El correcto funcionamiento del sistema pluvial resulta fundamental para garantizar la evacuación eficiente de las aguas de lluvia, evitando acumulaciones que afecten la transitabilidad, la actividad comercial y la seguridad de quienes circulan por uno de los sectores más céntricos y concurridos de Ushuaia.

Las situaciones observadas ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las tareas de mantenimiento, limpieza y control del sistema de desagües pluviales en este sector específico. Asimismo, la acumulación de residuos sólidos en bocas de tormenta y conductos de drenaje dificulta el escurrimiento normal del agua, incrementando el riesgo de inundaciones y generando un deterioro progresivo de la infraestructura urbana.

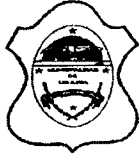
La implementación de acciones preventivas y periódicas en el mantenimiento del sistema pluvial permitirá mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas, proteger la actividad comercial del área y evitar mayores costos a futuro derivados de intervenciones de emergencia o de mayor complejidad.

En mi rol legislativo, considero prioritario acompañar y promover iniciativas que atiendan problemáticas concretas de la vida cotidiana, contribuyendo a una ciudad más segura, ordenada y preparada frente a los desafíos climáticos actuales.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para implementar tareas de mantenimiento, limpieza y control del sistema pluvial en el sector comprendido entre las calles San Martín y Antártida Argentina, conforme surge del **ANEXO I**, que corre agregado y forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2º.- De forma.



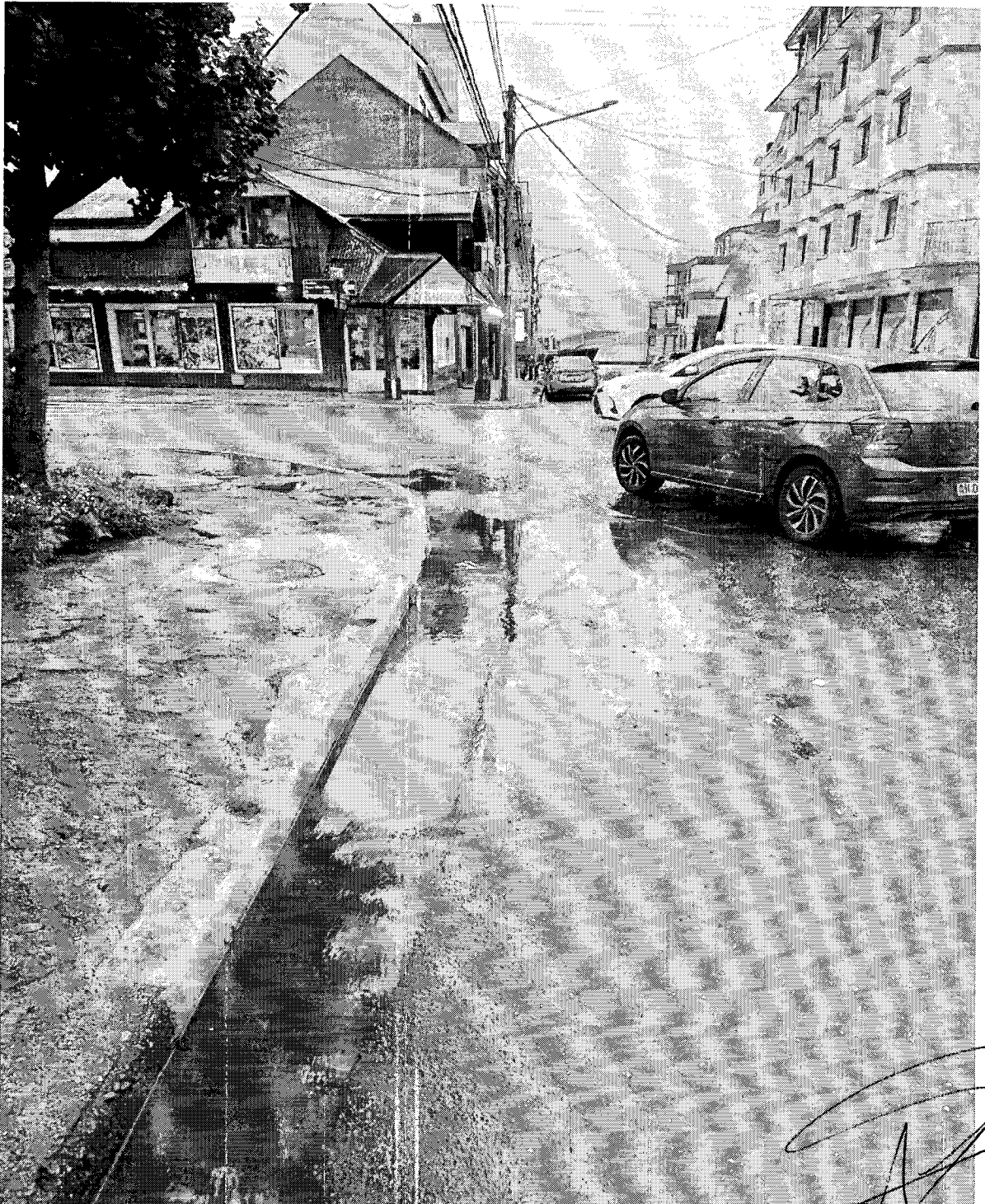
Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA




'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad''

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

ANEXO I



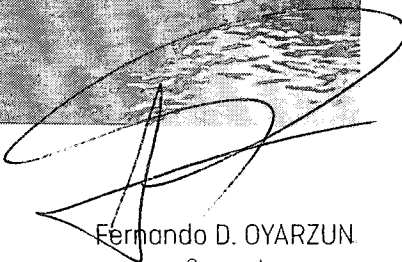
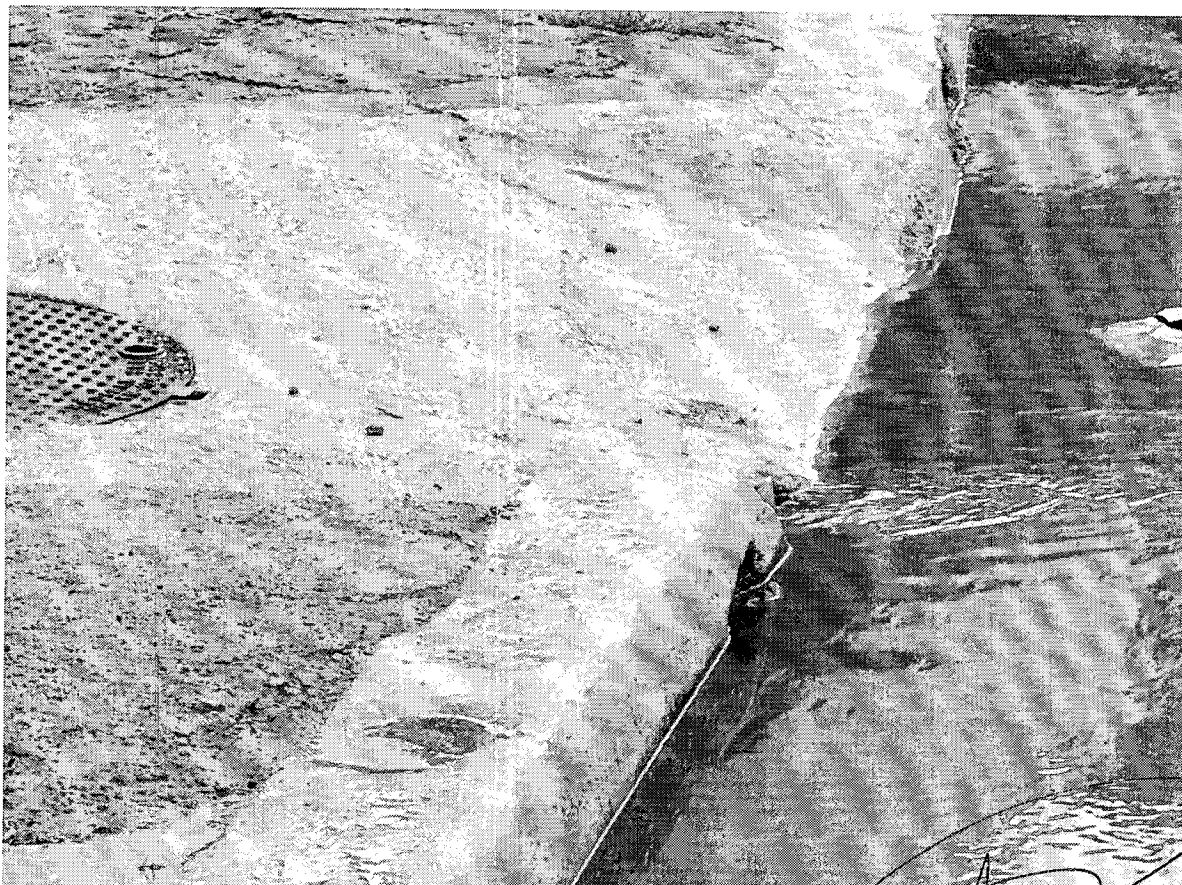
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”


Fernando D. OYARZUN,
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, simbolo de amor y humildad”

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN



Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”